Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 39 de 26/02/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJOYOSA

1280 *OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2026.*

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, hace saber: que por Resolución de Alcaldía nº 202600775 de 20 de febrero de 2026, se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público de 2026.

OFERTA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAJOYOSA PARA EL AÑO 2026

Denominación	Grupo (Art. 76 TREBEP)	Escala	Subescala	Nº vacantes	Turno Libre	Prom. Interna	Prom. Interna Interadministrativa	Reserva Discapacidad	Movilidad
Técnico/a de personal Sección Organización	A1	A.G	Técnica	1	1				
Responsable jurídico	A1	A.G	Técnica	1	1				
Promotor de igualdad	B	A.E	Técnica auxiliar	1	1				
Técnico/a de Hacienda y Fiscalización	A1	A.G	Técnica	1	1				
Técnico/a Superior de informática	A1	A.E	Técnica superior	1	1				
Conductor/a	C2	A.E	Servicios Especiales	1	1				
Oficial pintor/a	C2	A.E	Servicios Especiales	1	1				
Inspector de policía	A2	A.E	Servicios Especiales	3	1	1	1		

Denominación	Grupo (Art. 76 TREBEP)	Escala	Subescala	Nº vacantes	Turno Libre	Prom. Interna	Prom. Interna Interadministrativa	Reserva Discapacidad	Movilidad
Agente policía local	C1	A.E	Servicios Especiales	6	3				3
Técnico/a de Patrimonio e Inventario	A1	A.G	Técnica	1		1			
Técnico/a de Gestión	A2	A.G	De Gestión	1		1			
Auxiliar Administrativo/a	C2	A.G	Auxiliar	2				2	
			TOTAL	20	11	3	1	2	3

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Villajoyosa, a 25 de febrero de 2026

El Alcalde Presidente

Marcos Enrique Zaragoza Mayor.